

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL QUINDÍO**

**BOLETIN DE GESTION DEL
RIESGO No 14
Julio 01 de 2.011**

De acuerdo a informe diario de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, En los Boletín 182 y 189 del Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, expedido el 01 y 08 de Julio de 2011, respectivamente: *"En donde se han presentado precipitación en amplios sectores del territorio nacional, especialmente en la Región Caribe, Región Andina y Región Orinoquia, para el fin de semana se prevén condiciones lluviosas sobre estas mismas zonas. Permanece la amenaza de la cobertura vegetal en sectores de la Región Andina" y para el Boletín 189 "Permanecen registros bajos de precipitación en sectores del centro de la Región Andina y norte de la región caribe, situación que mantiene la amenaza por incendios de la cobertura vegetal para estas zonas.*

REGION ANDINA

No se presentan alertas de incendios de la cobertura vegetal para el departamento del Quindío para este fin de semana de acuerdo al informe diario de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, Boletín 182 del Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

En la Circular Número 200-2-81440 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, describen la síntesis de las previsiones climáticas y el análisis de la información, de acuerdo al reporte del IDEAM, en la reunión del Grupo de Apoyo Técnico de la Comisión Nacional Asesora para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

Se resume así la síntesis:

- El Fenómeno de la Niña Terminó en Mayo
- Hay poca probabilidad de la presencia del Fenómeno de la Niña.
- Los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2011, entran en un periodo de normalidad y se caracterizan por una disminución de la precipitación y aumento de la temperatura, especialmente en la región Andina.
- El mes más crítico será el de agosto en relación con la baja precipitación y aumento de la temperatura.
- Analizando los datos históricos del país en materia de incendios forestales, en estas épocas y con situación normal hidrolimática, hay presencia de estos eventos, principalmente debido a la acción antrópica.

También se indica que se debe tener en consideración que los incendios forestales producen un alto impacto ambiental, social y económico

repercutiendo negativamente en el proceso de desarrollo del país, además de la amenaza que representa para la infraestructura y seguridad vital.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación recomienda no bajar la guardia frente a los incendios de la cobertura vegetal haciendo un llamado a los municipios y al departamento, con el fin de activar las estrategias de prevención establecidas en el plan nacional de prevención, Control de Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas, además de los Planes de Contingencia Municipales, Regionales y de Sistemas de Parques Nacionales Naturales y estar atentos a cualquier situación.

Finalmente, se recuerda que la problemática de los incendios forestales debe abordarse de manera integral y coordinada, con la activa participación de las autoridades municipales, departamentales, autoridades ambientales regionales, la empresa privada y la sociedad civil en general, como un principio de corresponsabilidad social y ambiental en la lucha contra los incendios forestales.

RECOMENDACIÓN GENERALES

Se recomienda a los ***Comités Regionales y Locales para la Prevención y atención de desastres (CREPADs y CLOPADs)***, mantener activos los planes de

prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales, ubicados en los sectores mencionados.

Fortalecer el seguimiento y la vigilancia en las áreas rurales del departamento.

A los sistemas regionales y locales de Bomberos, disponer de los elementos necesarios para la lucha anti- incendios.

A ganaderos y agricultores, tomar las medidas necesarias al hacer uso del fuego en las prácticas agropecuarias.

Al Sector Salud, Considerar condiciones de las variaciones climáticas, lo cual en zonas de baja latitud, combinadas con altas temperaturas, pueden llevar a una mayor frecuencia de enfermedades de tipo tropical. Los cambios bruscos de humedad igualmente afectan la salud especialmente en niños y adultos.

A la comunidad en General, estar atentos a la información suministrada por el IDEAM y por los diferentes socorro para conocer las posibilidades de ocurrencia de fenómenos extremos de origen hidrometeorológica.

A lo comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio y latas que sirva como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

No arroje vidrios, colillas de cigarrillo ni fósforos encendidos sobre la vegetación.

En caso de incendios forestales, avise oportunamente a los bomberos al

teléfono 119 o a las autoridades de su municipio.

Evite fumar en el interior de un bosque y aconséjelo a quienes lo acompañan.

No use globos ni ninguna clase de pólvora

No lo olvide: Las quemadas controladas y las fogatas deben realizarse con medidas de máxima seguridad y tomando todas las precauciones del caso.